



En nombre de todos los miembros de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia, quiero darle la bienvenida a nuestra página web, la cual se perfila como un instrumento útil de comunicación y resolución de cuestiones para todas aquellas personas que quieran realizar alguna consulta sobre actividades de muy diversa índole: trámites académicos, verificación de datos, búsqueda de información, eventos culturales, académicos o científicos (...).

La Facultad de Derecho nació en 1915, a la par que la propia Universidad, como centro referencial y unitario de la citada institución, por lo que en 2015 cumpliremos cien años, lo cual supone un aliciente más para llegar e implicar a toda la sociedad. Se trata de una Facultad abierta y moderna en la que las nuevas tecnologías de la comunicación desempeñan un papel fundamental, tal y como lo demuestra la creación de una cuenta de twitter a través de la cual se puede seguir el día a día de la Facultad, sus eventos, incidencias, noticias (...), permitiendo conjugar tradición y futuro.

Nuestra oferta formativa es uno de los grandes baluartes de la institución siendo un cuádruple referente: i) en los estudios de Derecho, donde la relevancia de la calidad de la titulación y su impartición durante casi un siglo constituyen la mejor carta de presentación; ii) en Criminología, donde hemos sido pioneros, a nivel nacional, en la implantación de la extinta licenciatura, del nuevo Grado y de un programa de Doctorado Interuniversitario, además de contar con infraestructuras únicas y referentes en las Universidades Públicas, como el laboratorio de Criminología; iii) en Ciencia Política y Gestión Pública, dando respuesta no sólo a los requerimientos actuales de gobernabilidad de las democracias avanzadas sino a nuevos espacios profesionales asociados a escenarios emergentes como organizaciones no gubernamentales, consultoría de comunicación y opinión pública, fundaciones o cooperación internacional; y iv) apuesta por los doble títulos, como es el caso del consolidado Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresa.



Del mismo modo, respondiendo a las demandas sociales, poseemos un amplio abanico de Masters oficiales, por los que hemos apostado firme y decididamente desde la aprobación de la nueva estructuración de las enseñanzas, como son los relativos a Bioderecho; Criminología aplicada a la ejecución de penas; Investigación Avanzada; Gobierno, Administración y Políticas Públicas; Abogacía; Género e Igualdad y el Doble Master Hispano-Francés en Derecho de las Nuevas Tecnologías. En consonancia con lo anterior, para completar la oferta formativa oficial, contamos con tres programas oficiales de Doctorado: Derecho, Criminología y Ciencias Política y Administración Pública. Del mismo modo, para completar una adecuada y actual oferta formativa, son múltiples los Congresos, Seminarios, Jornadas y eventos científicos genéricos que se organizan anualmente en la Facultad, dando cabida y respuestas a los problemas actuales vinculados a las tres ciencias descritas.

La página web continúa día a día en un estado de constante actualización para responder a todas las demandas y sugerencias de los internautas. Para ello, cualquier tipo de recomendación sobre el diseño o los contenidos será muy bien recibido en nuestro buzón universitario ya que queremos una Facultad abierta y participativa, en la que todos nos sintamos parte de la Institución.

David Lorenzo Morillas Fernández
Decano de la Facultad de Derecho